



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 297 /2022

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 62/2.022 "horas de trabajo con maquinarias, playón CPM"; y

CONSIDERANDO:

Que, a tal efecto se solicitó contratar alquiler de 40 horas de motoniveladora, 40 horas de camión volcador (carga mínima 10.000 kg), 40 horas de retroexcavadora;

Que se han recibido ofertas de las siguientes firmas:

MIGUELES MARTÍN:

40 horas de motoniveladora: \$ 440.000

40 horas de camión volcador: \$ 180.000

40 horas de retroexcavadora: \$ 300.000

SCHIMDT SANDRO:

40 horas de camión volcador: \$ 156.000

Que se adjudica por rubro, según los valores más convenientes a los intereses municipales, a cuyos efectos se procede al dictado del presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA:

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 62/22** "horas de trabajo con maquinarias, playón CPM" por rubros, de acuerdo al siguiente detalle:

A MIGUELES MARTÍN:

40 horas de motoniveladora: \$ 440.000

40 horas de retroexcavadora: \$ 300.000

A SCHIMDT SANDRO:

40 horas de camión volcador: \$ 156.000,

por ser los valores más convenientes a los intereses municipales, conf. planilla suscripta por la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano y la Jefa del Departamento Compras y Suministros.

Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez

DESFACHO MUNICIPAL, 24 de octubre de 2022.-
Dr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez